

**ACLARACIÓN n.º 1**

San Salvador, 12 de junio de 2024.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) a las que se les remitió y obtuvieron el Documento de Comparación de Precios n.º **CP-B-IREM-MINSAL-13** denominado **“ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**, que se ha realizado aclaración a dicho Documento de Comparación de Precios, producto de consultas efectuadas por participantes que lo han obtenido, tal como se detalla a continuación:

n.º	CONSULTA	RESPUESTA
1	<p>Para el Ítem 2 “AUDÍFONOS PROFESIONALES INALÁMBRICOS”, favor confirmar si ¿serán utilizados por personal de oficina para recepción de llamadas a través de su computadora, Tablet o Smartphone? O ¿serán utilizados por personal de campo para contestar llamadas a través de un Smartphone?; en caso de que sean requeridos para uso del personal de campo ¿se requiere que los audífonos tengan un nivel de protección contra el agua o sudor?</p>	<p>Los audífonos serán utilizados tanto en oficina como en campo, a través de Laptop, Tablet o Smartphones por eso se solicita conexión bluetooth, la protección de agua, sudor o humedad no es indispensable.</p>
2	<p>Para el Ítem 2 “AUDÍFONOS PROFESIONALES INALÁMBRICOS”, favor confirmar si ¿es requerido que sean tipo Monoaural (un audífono) o tipo Duoaural (dos audífonos)? A continuación, comparto imágenes de referencia de ambos tipos de modelos para su consideración:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="235 1108 527 1384"> <p>Monoaural (un audífono)</p>  </div> <div data-bbox="527 1108 828 1384"> <p>Duoaural (dos audífonos)</p>  </div> </div>	<p>Ver Enmienda n.º 1</p>
3	<p>Para el Ítem 2 “AUDÍFONOS PROFESIONALES INALÁMBRICOS”, en caso de ser requeridos para uso de personal de oficina para recepción de llamadas a través de su computadora, Tablet o Smartphone, favor confirmar si se utilizará algún tipo de Softphone; en caso de ser afirmativo, favor confirmar marca y modelo del Softphone. Esto es de suma importancia para garantizar compatibilidades entre el software y el Audífono.</p>	<p>No es requerido el uso de Softphone.</p>

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

*Dra. Patricia Figueroa de Quinteros*  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**

Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión *in Honorem*

